

Modelo de evaluación del nivel de madurez de las entidades productoras de datos

Infraestructura de Datos Espaciales para el Distrito Capital

Universidad ECCI dirección de estadística

07/03/2023



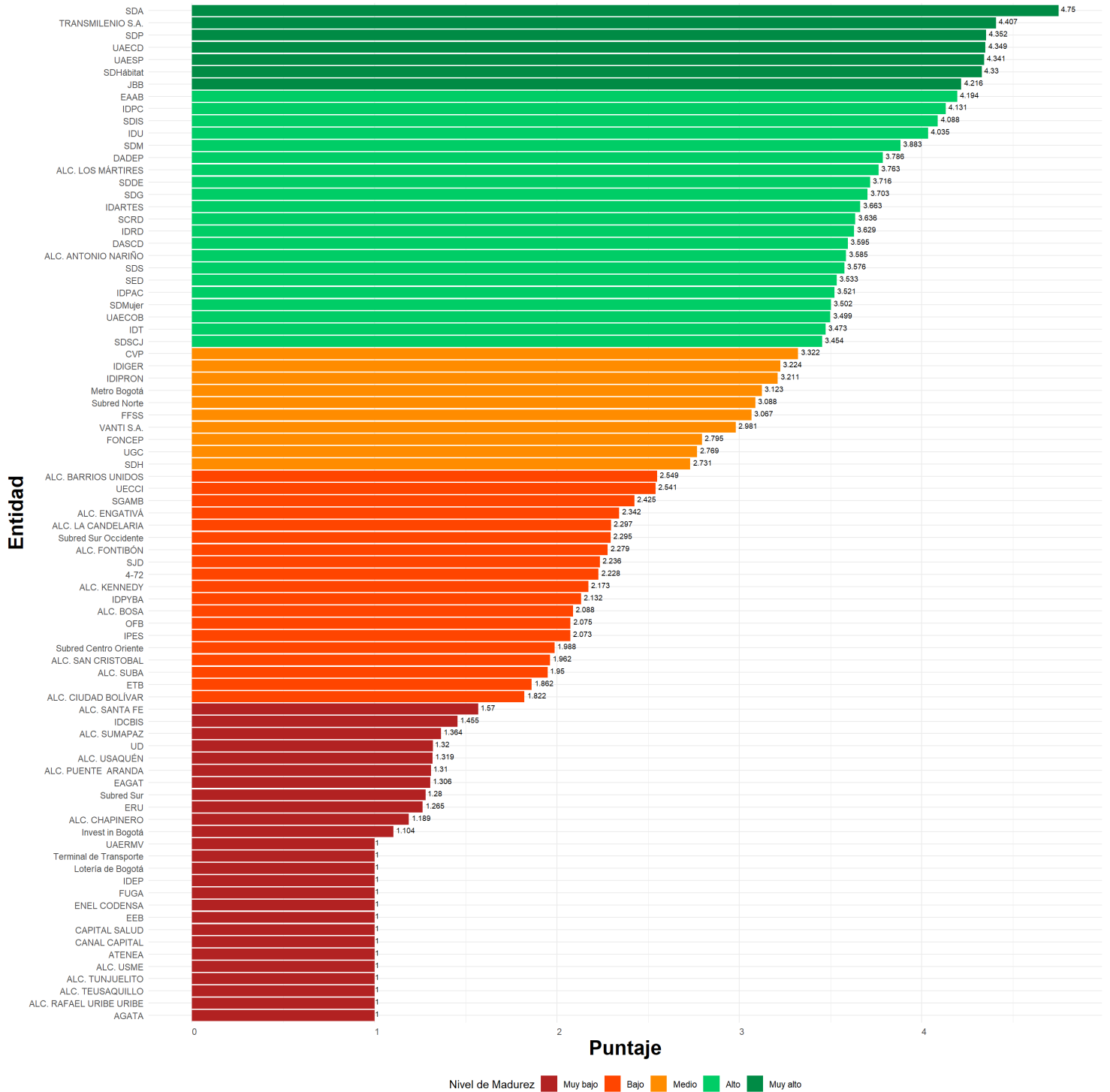
Objetivo: Medir el nivel de madurez de las entidades productoras de datos en el marco de IDECA.

Entidad: 30 - Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones (FONCEP)

Panorama general

Puntaje alcanzado por las entidades evaluadas

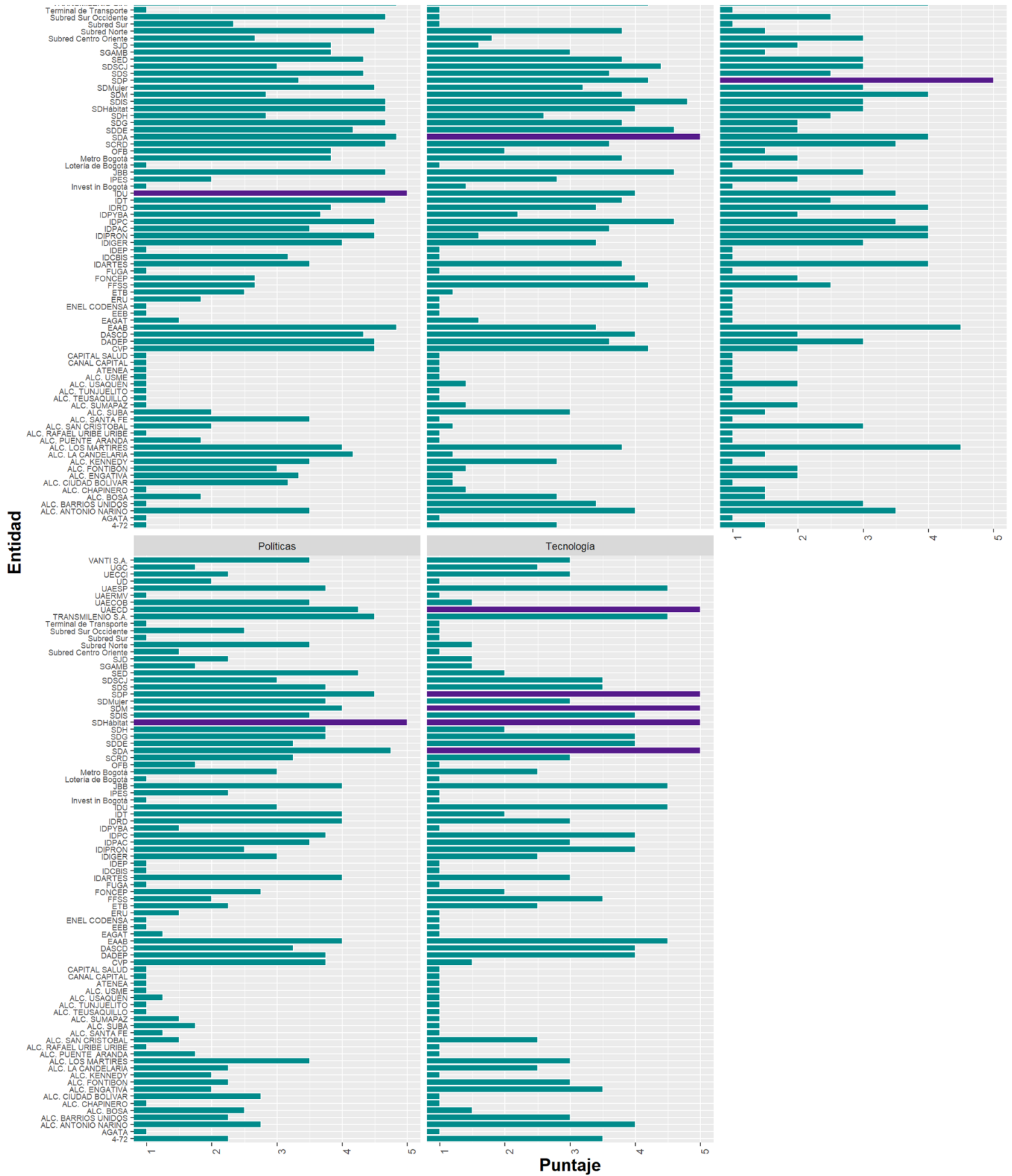
Representación del Nivel de Madurez, en el cual se encuentran las entidades evaluadas.



Desempeño por componente de cada entidad

Para un mejor panorama se presenta el desempeño de las entidades, en cada uno de los componentes evaluados, resaltando las entidades con mejor puntuación.





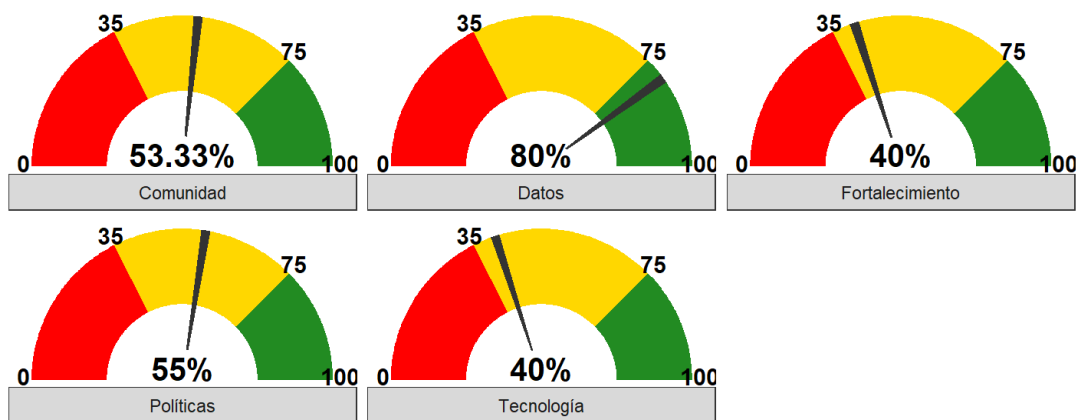
Análisis particular para Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones

En cuanto a la calificación obtenida por Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones se encuentra ubicada en el **tercer** quintil, respecto a las organizaciones participantes, además en la siguiente tabla se puede observar las estadísticas resumen de los puntajes obtenidos por las entidades en cada componente, así como en su puntaje global.

Sigla	Comunidad	Políticas	Datos	Tecnología	Fortalecimiento	Puntaje
FONCEP	2.667	2.750	4.000	2.000	2.000	2.795
Máximo	5.000	5.000	5.000	5.000	5.000	4.750
Mínimo	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000
Mediana	3.333	2.250	2.600	2.000	2.000	2.342
Media	2.964	2.467	2.542	2.325	2.247	2.528
Varianza	2.060	1.426	1.889	1.923	1.356	1.371
Desviación	1.435	1.194	1.375	1.387	1.164	1.171
Coef. de Variación	0.484	0.484	0.541	0.596	0.518	0.463

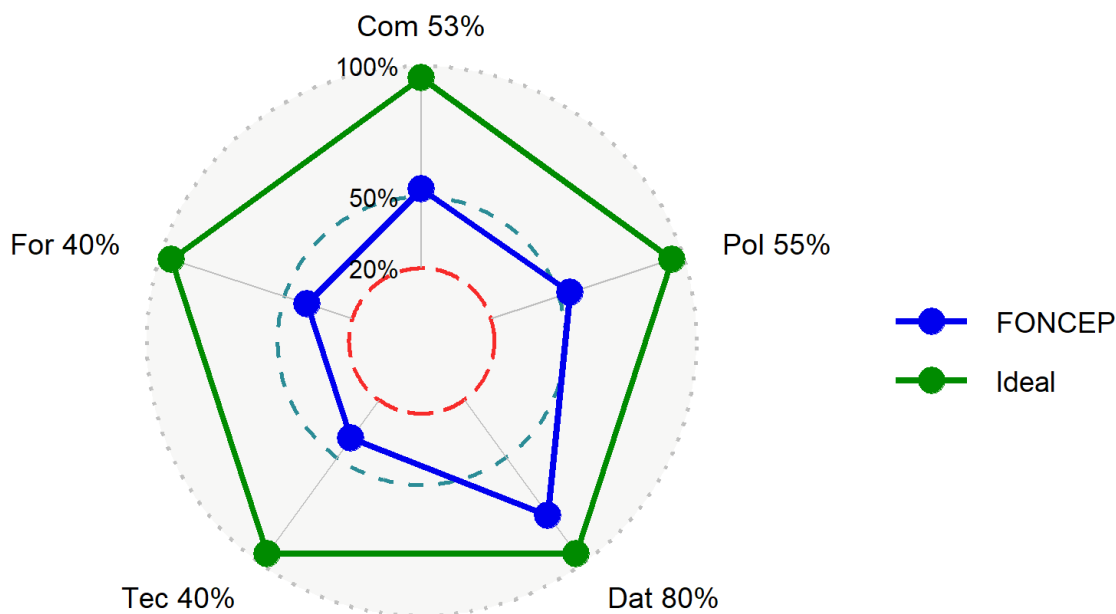
Indicadores

Medidor de desempeño de Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones en los componentes evaluados, respecto al puntaje ideal.



Polígono

El Modelo de Madurez se apoya en gráficas de radar que muestran los porcentajes de logro obtenidos en cada componente de la infraestructura para Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones, comparando con el máximo puntaje posible.



Descripción

De acuerdo con las respuestas obtenidas en cada uno de los niveles evaluados y realizado el procesamiento estadístico, la entidad Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones (FONCEP) con una puntuación de 2,79 en el rango de 1 a 5 se ubica en un “Medio Nivel de Madurez”. En la gráfica de radar la línea azul corresponde a la entidad FONCEP frente a la línea verde que representa el ideal de los valores a obtenerse, por lo tanto, se refleja que debe haber un mayor esfuerzo institucional por mejorar en los componentes de la Infraestructura de Datos Espaciales.

A continuación, se presentan algunas recomendaciones para cada uno de los componentes con el fin de mejorar la gestión de la información geográfica institucional.

Recomendaciones para la entidad en cada uno de los componentes de la Infraestructura de Datos Espaciales (IDECA).

Comunidad: Si bien la entidad FONCEP ha venido participando en la mesa de trabajo “Social y Económica” de la Comisión IDECA” por medio de delegación oficial. Se sugiere, con el fin de mejorar el porcentaje de logro obtenido (53%), que en lo posible el/la Director(a) del FONCEP pueda participar directamente; o en caso contrario se recomienda que el delegado quien tiene la facultad para tomar decisiones en nombre de la

representada, elabore un informe de toma de decisiones y/o compromisos adquiridos para ser presentado al Director(a) General. Se recomienda acoger con mayor profundidad el Decreto Distrital 608 de 2022 donde se consagran los deberes que la entidad tiene como miembro por Derecho de la Infraestructura de Datos Espaciales (IDECA), y con la ayuda de los directivos y profesionales de las áreas donde se gestiona la producción de los datos misionales con enfoque geográfico contextualizar al Director(a) del FONCEP sobre el quehacer de IDECA, la vinculación de la entidad como miembro por derecho de la IDE de Bogotá y la importante participación en las mesas de trabajo de la Comisión IDECA. Finalmente, se sugiere mantener la buena práctica de implementar en la planeación anual de la entidad líneas de acción que respondan a la gestión de datos espaciales en el marco de IDECA.

Políticas y Estándares: Con el fin de mejorar el porcentaje de logro obtenido 55%, se sugiere implementar la Política de Gestión de Información Geoespacial para el Distrito Capital (PGIG) en el Sistema de Gestión Integral del FONCEP acompañados por la Oficina de Planeación, de manera que se integre, asegure y mantenga el componente geográfico en los procesos y procedimientos con actividades relacionadas al tema espacial y así trascender de la firma del acta de compromiso a lineamientos implementados.

En cuanto a los estándares geográficos se recomienda implementar la totalidad de los estándares a los datos geográficos que han priorizado para ser publicados en las plataformas como Datos Abiertos Bogotá y Mapas Bogotá; e incrementar el número de datos con la documentación correspondiente a Evaluación de Calidad, Diccionario de Datos, Catálogos de objetos, Metadatos, entre otros.

Datos: La entidad dispone los datos geográficos en las plataformas oficiales del distrito (Datos Abiertos Bogotá, Mapas Bogotá), y obtuvo un porcentaje de logro del 80%, por lo tanto, con el fin de maximizarlo, se recomienda: i) Continuar con la buena práctica de publicar inicialmente los servicios web geográficos con los estándares geográficos implementados por IDECA; ii) Luego, proceder con la obtención de la notificación de interoperabilidad expedido por MinTIC y trascender de la notificación nivel 1 a tener notificación MinTIC nivel 2 y 3 para los servicios web geográficos que cuentan con los estándares de IDECA implementados, de manera que se encuentren en el directorio de servicios del estado para estar alineados con el marco nacional, y mantener actualizadas dichas notificaciones; iii) Mejorar la integración de los datos mediante URI (Identificador Uniforme de Recursos), si bien la entidad cuenta con datos publicados mediante URL, al emplear URI se generan identificadores únicos para los datos en formatos RDF, es decir, se estaría trabajando con datos vinculados; iv) Conservar la buena práctica de cumplir con los tiempos de actualización y publicación de la información establecidos al interior de la entidad.

Tecnología: Con el propósito de incrementar el porcentaje de logro obtenido en este componente (40%) se recomienda actualizar su tecnología (hardware y software) para estar en capacidad de generar sus propios servicios web geográficos, y así fortalecer la descentralización de la información y la autonomía en la disposición de los datos; y a la vez puedan desarrollar integraciones con plataformas externas que permitan en lo pertinente la descarga e intercambio de los datos; a la vez analizar la posibilidad de incursionar en la disposición de los datos geográficos en tiempo real.

Fortalecimiento Institucional: Consolidar un equipo de profesionales dedicado a los temas con enfoque geográfico, responsable de todos los temas relacionados con gestión de la información geográfica, con énfasis en la Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i), generadores de conocimiento espacial, no solo para el área técnica donde se gestionan los datos, sino para toda la entidad mediante la participación de

otras áreas. Se recomienda diseñar e implementar acciones que permitan garantizar que el conocimiento en temas de gestión de la información geográfica y de infraestructuras de datos espaciales adquirido mediante la participación del FONCEP en los talleres y jornadas de capacitación lideradas por IDECA se afiance en los profesionales, se actualice y perdure; por ejemplo, incluir en el Plan de Capacitación de la empresa cursos y talleres con enfoque geográfico.



Unidad Administrativa
Especial de Catastro Distrital

